

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **14:00 (Catorce horas)** del día **Jueves 30 (treinta)** del mes de **Octubre** del año **dos mil veinticinco**, se levanta la presente acta de la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad**, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN DOS SECTORES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LA CRUZ	\$ 989, 542.37

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUBILACIÓN DE LA C. ELVIRA ZENDEJAS JUÁREZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO CAJERA SINDICALIZADA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA JUBILACIÓN DEL C. JESÚS MANJARREZ ONTIVEROS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADOR DE INFORMÁTICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV, CON EL FIN DE INICIAR EL PROGRAMA DE DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO E IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y AÑOS ANTERIORES, 100% DE DESCUENTO A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE Y DEL 50 % DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Síndica Procuradora; **C. Esmeralda Ontiveros Álvarez**, Primer Regidor, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, Periodo Constitucional **2024-2027**, siendo las **14:10 horas (Catorce horas con diez minutos)** del día **Jueves 30 (treinta) de Octubre** del año **2025 (dos mil veinticinco)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN DOS SECTORES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LA CRUZ	\$ 989,542.37

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el Maestro Ulices Daniel González Beltrán, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información

El **C. Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Maestro Ulices Daniel González Beltrán**, expone, esta transferencia de 989,542.37 pesos atiende a la obra de la ampliación de red de alcantarillado en dos sectores del Fraccionamiento Villas La Cruz

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA MARTES**

30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN DOS SECTORES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LA CRUZ	\$ 989, 542.37

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por **unanimidad**.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUBILACIÓN DE LA C. ELVIRA ZENDEJAS JUÁREZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO CAJERA SINDICALIZADA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, traigo exposición para el punto que es la jubilación de la compañera Elvira Zendejas Juárez, sindicalizada que ha cumplido con sus 26 años, y 7 meses de servicio de acuerdo al contrato colectivo del trabajo, y adjunto con su logro sindical, se le otorgara el bono de 110 mil pesos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **JUBILACIÓN DE LA C. ELVIRA ZENDEJAS JUÁREZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO CAJERA SINDICALIZADA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por **unanimidad**.

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA JUBILACIÓN DEL C. JESÚS MANJARREZ ONTIVEROS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADOR DE INFORMÁTICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, nuevamente cedo el uso de la voz a la **Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, para que nos amplié la información al respecto

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, de la misma manera traigo el punto del C. Jesús Manjarrez Ontiveros, personal también sindicalizado, el cumple con 28 años 11 días, de acuerdo al contrato colectivo del trabajo del Sindicato y también se adjunta a su logro sindical su bono de 110 mil pesos

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **JUBILACIÓN DEL C. JESÚS MANJARREZ ONTIVEROS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADOR DE INFORMÁTICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por **unanimidad**

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV, CON EL FIN DE INICIAR EL PROGRAMA DE DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO E IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y AÑOS ANTERIORES, 100% DE DESCUENTO A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE Y DEL 50 % DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el **Maestro Juan José Bazua Puga, Director de Ingresos de este H. Ayuntamiento**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El **C. Director de Ingresos Maestro Juan José Bazua Puga**, expone, estamos sometiendo a su consideración el descuento en multas y recargos del impuesto predial rustico improductivo y el impuesto predial urbano, solicitando el 100% en multas y recargos del 10 de noviembre al 30 de noviembre y el 50% de descuentos del 1 de diciembre al 31 de diciembre.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV, CON EL FIN DE INICIAR EL PROGRAMA DE DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO E IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y AÑOS ANTERIORES, 100% DE DESCUENTO A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE Y DEL 50 % DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

El **C. Director de Ingresos Maestro Juan José Bazua Puga**,

Tema: **Aumento del valor unitario de uso de suelos y de construcciones para el ejercicio fiscal 2026 de 4.47 %, aprobado por la junta municipal de catastro**

Honorable Cabildo de manera informativa para notificarles que en la junta municipal de catastro se autorizó el aumento para los terrenos y las construcciones del 4.47 % que es equivalente a un aumento en base a la inflación

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **2:22 (Catorce horas con veintidós minutos)** del día **Jueves 30 de Octubre del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO** DE FECHA **JUEVES 30 DEL 2025**, DE **6 (SEIS) FOJAS ÚTILES**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

E. C. F. 3



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA JUEVES 30 OCTUBRE DEL 2025, DE 6 (SEIS) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*FELIX
CORONEL*

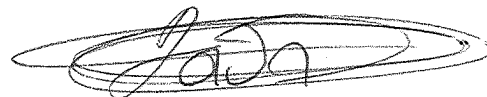
*RAFAEL
MALDONADO*

C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ
PRIMER REGIDOR

**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO**
SEGUNDO REGIDOR

*Elvia del Carmen
Cortez Flores*

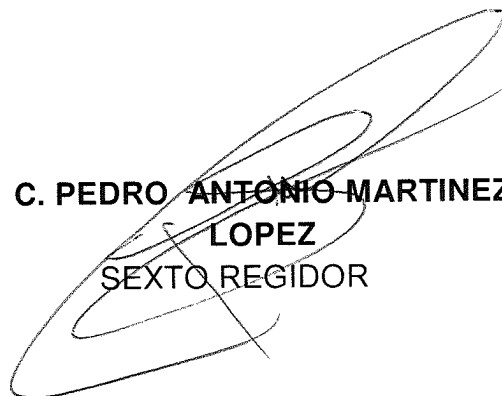
**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES**
TERCER REGIDOR



**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO**
CUARTO REGIDOR

**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR**
QUINTO REGIDOR

**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ**
SEXTO REGIDOR



LIC. HÉCTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO